

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO:					
PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO ALIMENTARIO "SIGAMOS AVANZANDO POR HUIXQUILUCAN"									
DESCRIPCIÓN:									
OTORGAR DESPENSAS SIN COSTO PARA MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE CADA FAMILIA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.									
FUNDAMENTO LEGAL:		REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, ARTÍCULOS 187 FRACCIONES I, Y IX, ARTÍCULO 188 FRACCIÓN I INCISO c) Y ARTÍCULO 189, FRACCIONES II, VI, IX, XXIV Y XXV.							
DOCUMENTO A OBTENER:		FOLIO DE REGISTRO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 DÍAS TRAS LA EMISIÓN DEL RESULTADO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	www.huixquilucan.gob.mx				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PERSONA CON VULNERABILIDAD ECONÓMICA QUE ESTÉN INTERESADAS EN RECIBIR UNA DESPENSA.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SUPERVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA, CON LA INTENCIÓN DE VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA DEL RECURSO.						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
• INE		NO	1	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.					
• CURP		NO	1						
• CÉDULA DE PRE REGISTRO		SI	0						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
Duración del trámite		20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	HASTA 30 DÍAS HÁBILES CONTENIENDO TODOS LOS REQUISITOS				
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		<p>LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBERÁ SUJETARSE A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD, LOS REQUISITOS DEBERAN SER APEGADOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA.</p> <p>LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS NO GARANTIZA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA.</p> <p>EN CASO DE NO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SERÁ MOTIVO DE ANULACIÓN.</p> <p>LA FALSEDAD DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS SOLICITUDES, ASÍ COMO LA NO VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.</p> <p>AQUELLA PERSONA QUE SE REGISTRÉ COMO BENEFICIARIA, SERÁ ÚNICAMENTE QUIEN PODRÁ RECOGER EL APOYO, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, QUE CUMPLIERON CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y CONVOCATORIA.</p> <p>NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.</p>							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL				SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MTRA. MARIA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJEDA			
DOMICILIO:	CALLE:			LUIS PASTEUR	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA, QUINTO CUARTEL			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A JUEVES Y DE 9:00 A 15:00 LOS VIERNES			
LADA:	55	TELÉFONOS:	25957050	EXT. 6711	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	FOLIO DE REGISTRO						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE INSCRIBIR CUALQUIER PERSONA AL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO?						
RESPUESTA:	SOLO LAS PERSONAS RECIDENTES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN MAYORES DE EDAD MADRES O PADRES DE FAMILIA, SOLTERAS/O PERSONAS EN VULNERABILIDAD Y EN CONDICIÓN DE POBREZA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE INSCRIBIR AL PROGRAMA DOS INTEGRANTES DE FAMILIA?						
RESPUESTA:	NO, ES UN APOYO POR FAMILIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUALQUIER MOMENTO ME PUEDO INSCRIBIR AL PROGRAMA?						
RESPUESTA:	SOLO CUANDO SALE LA CONVOCATORIA, ES UNA VEZ AL AÑO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: C. FERREL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES	VISTO BUENO: MTRA. MARIA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJEDA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>25 / 02 / 2022</u>
---	---	--